



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE GRANADA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE GRANADA

**11419**

*Ejecución de Títulos Judiciales 30/2018*

D<sup>a</sup> MARGARITA GARCÍA PÉREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 166/2017 hoy Ejecución 30/2018 a instancia de IRIS FABBRIS SANCHEZ, MOUHSSINE EL HADY , MIGUEL NAVARRO LÓPEZ, JOSÉ CARLOS BOTELLA FERNÁNDEZ, AZZIZ EL HAKIMY, SERGIO JIMÉNEZ ARAHAL y MATILDE MARÍA SÁNCHEZ CASTILLO contra HOTELES WILOE S.L. se ha dictado Decreto de insolvencia fecha 25 de octubre de 2.018, contra el que cabe interponer Recurso de Revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación al demandado HOTELES WILDE S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETTN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES pudiendo tener conocimiento del acto en la Secretaría de este Juzgado.

En Granada, a veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

